

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL
26a. sesión
celebrada el
martes 11 de septiembre de 1990
a las 10.30 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 26a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 28 DEL PROGRAMA: POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA: SOLICITUDES DE AUDIENCIA

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/44/PV.26
18 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

TEMA 28 DEL PROGRAMA

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA: SOLICITUDES DE AUDIENCIA (A/SPC/44/3 (publicado nuevamente), A/SPC/44/4 (publicado nuevamente) y A/SPC/44/5)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como ustedes recordarán, en la sexta sesión del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, celebrada el 14 de diciembre de 1989, la Asamblea decidió reabrir el tema 28 del programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", a fin de que la Asamblea General reanudase su período de sesiones para examinar el informe del Secretario General sobre los "Progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional", y considerar las actividades pertinentes, en virtud de la decisión S-16/24, de 14 de diciembre de 1989.

Posteriormente, en su 5a. sesión plenaria, celebrada el 20 de julio de 1990, la Asamblea General decidió reunirse del 12 al 14 de septiembre de 1990 a fin de examinar el informe del Secretario General, que figura en el documento A/44/960 y Add.1, presentado de conformidad con la resolución S-16/1, de 14 de diciembre de 1989.

Esta mañana deseo señalar a la atención de la Comisión las cartas de fechas 4, 6 y 7 de septiembre de 1990, dirigidas al Presidente de la Comisión Política Especial por el Presidente de la Asamblea General, que se han distribuido como documentos A/SPC/44/3, A/SPC/44/4 y A/SPC/44/5.

La carta del 4 de septiembre (A/SPC/44/3) dice lo siguiente:

"Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 28 de agosto de 1990 que me ha dirigido el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, en la que indica que ha recibido varias solicitudes de

organizaciones no gubernamentales que desean hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial cuando la Asamblea General reanude su examen del informe del Secretario General relativo a los "Progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional".

En relación con lo que antecede, desearía recordarle que, en su tercera sesión plenaria, la Asamblea General decidió que el tema 28 (Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica) fuese examinado directamente en sesión plenaria, "en la inteligencia de ... que se daría oportunidad de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial a las organizaciones y personas que tengan especial interés en la cuestión". Habida cuenta de esa decisión, le agradecería que tuviese a bien convocar una sesión de la Comisión Política Especial el 11 de septiembre de 1990.

Le transmitiré la lista de las organizaciones y personas que han expresado su deseo de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial tan pronto como la reciba."

Las cartas subsiguientes del 6 y 7 de septiembre de 1990 (A/SPC/44/4 y A/SPC/44/5) proporcionan los nombres de las organizaciones no gubernamentales y de las personas que han expresado su deseo de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial. Se me ha informado que el Sr. Abdul Minty, de la Campaña Mundial contra la colaboración militar y nuclear con Sudáfrica, cuyo nombre figura en el documento A/SPC/44/4, no ha podido venir. Los otros nombres son los siguientes: Sra. Jennifer Davis, del American Committee on Africa; Sr. Magnus Walan, de los Grupos sobre Africa de Suecia y del Isolate South Africa Committee; Sr. Boji Jordan, de la American-South African Peoples' Friendship Association; Sr. Ahmed Obafemi, de la New African Peoples' Organization; Sr. David Brothers - el Sr. Sekou Nkrumah hablará en su nombre - del All-African Peoples' Revolutionary Party, y Sr. Lennox Hinds, de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas.

Propongo que la Comisión apruebe las solicitudes de audiencia que figuran en los anexos de los documentos A/SPC/44/4 y A/SPC/44/5.

Además, acabo de recibir solicitudes de los observadores del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), para dirigirse a la Comisión Política Especial. Ellos se pronunciaron ante el Comité Especial del último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid. Por lo tanto, si esta Comisión no se opone, añadiremos a la lista de oradores los nombres de los dos representantes del PAC y el ANC, quienes también harán uso de la palabra.

Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión desea aprobar esta propuesta.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera ahora tratar la cuestión de las actas literales de las audiencias. Propongo que, según la práctica de años anteriores, la Comisión Especial solicite actas literales de las audiencias. Este es el procedimiento habitual, y si no hay objeciones, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero dar una sincera bienvenida a los representantes de las organizaciones no gubernamentales, aquí presentes, y recordarles que el tiempo de que disponemos para esta sesión es solamente hasta las 13.00 horas. Por lo tanto, los oradores deben tomar en consideración esta circunstancia.

Además, quiero pedir a los oradores - y esto es muy importante - que hablen lentamente y que hagan su declaración a una velocidad tal que permita a los intérpretes seguir el discurso, facilitando así el trabajo de los taquígrafos y de los reporteros de prensa. Mi experiencia en general ha sido que los representantes de las organizaciones no gubernamentales tienden a hablar muy rápidamente. Nosotros sólo tenemos que escucharles, pero los intérpretes están haciendo su trabajo al mismo tiempo. Son personas muy especiales, que tienen que escuchar y hablar al mismo tiempo. Por ello pido a los oradores que tomen también esto en cuenta.

La primera oradora inscrita en la lista es la Sra. Jennifer Davis, representante del American Committee on Africa, a quien cedo la palabra.

Sra. DAVIS (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero agradecer a usted y a los miembros de la Comisión Política Especial la oportunidad que se me brinda de dirigirme a ustedes en este momento crítico en que el pueblo de Sudáfrica se encuentra en una encrucijada vital.

En Sudáfrica están emergiendo actualmente los primeros indicios verdaderos de cambio. El cambio está por llegar, pero aún no se sabe cuán rápidamente ni cuán amplio será éste. Los acontecimientos que han tenido lugar en meses pasados - la liberación de Nelson Mandela y de otros prisioneros políticos, el retorno de algunos exiliados políticos y el levantamiento de la proscripción de las organizaciones políticas - alientan la esperanza de que finalmente el cambio verdadero se encuentre en el horizonte.

Pero, aun cuando el Gobierno ha iniciado conversaciones con el Congreso Nacional Africano (ANC) en la capital, en las aldeas y en las zonas rurales todavía se producen arrestos, torturas y matanzas de activistas locales. Por ejemplo, en Empangeni, al norte de Natal, grupos afiliados al dirigente del bantustán Kwa Zulu, Gatsha Buthelezi, incendian los hogares de sindicalistas y organizadores locales del ANC. Esto fue confirmado la semana pasada por un miembro de nuestro personal que pasó tres o cuatro semanas viajando por Sudáfrica este verano.

En la zona de Johannesburgo, el Gobierno sudafricano está utilizando a los partidarios de Inkatha como tropas de choque en su guerra contra los municipios en que viven los organizadores del anti-apartheid. Como muchos participantes saben, durante más de cuarenta años el Partido Nacionalista ha aplicado una política de división y dominio en la comunidad negra que ha incluido intentos deliberados por dividir los municipios en zonas tribales o étnicas. Los hoteles para trabajadores migratorios diferenciados por sexos fueron separados y aislados del resto de la comunidad. La manipulación política viciosa de esos grupos por el Estado no es nueva. Por ejemplo, se recordará que durante el levantamiento de Soweto de 1976 el Gobierno pudo utilizar con éxito las divisiones que había creado para incitar a los residentes de los hoteles contra los estudiantes en protesta, en un esfuerzo por socavar la organización de las poblaciones. Trágicamente, esta política deliberada del Gobierno continúa con consecuencias terribles para la gente.

Nos preocupa particularmente la prueba cada vez mayor - proporcionada por informes de testigos visuales, por las Iglesias y por grupos de control confiables, como la Independent Board of Inquiry into Informal Repression y más recientemente la delegación de la ICJ - de que la política sudafricana ha promovido y alentado activamente la violencia en los municipios de los alrededores de Johannesburgo, la que en el pasado mes de agosto ha cobrado más de 500 vidas. Nadie que conozca las actividades de la policía sudafricana se sorprenderá por esto, pero me parece conveniente e importante señalar que continúa su comportamiento a pesar de todos los discursos conciliatorios que escuchamos. Así, el domingo último, Frank Chikane, dirigente del South Africa Council of Churches, dijo una vez más que "la policía nos está matando".

En una declaración del 5 de septiembre, 24 obispos anglicanos de todo el Africa meridional declararon que:

"la policía, tal como está constituida y entrenada actualmente, es una fuerza que a menudo inicia la violencia en lugar de mantener la paz en situaciones de conflicto."

Los obispos formularon un llamamiento sumamente urgente al Presidente del Estado para que pusiera bajo control a la policía y a las fuerzas de defensa sudafricanas.

Pasando a la cuestión relativa al clima de las negociaciones, la declaración de las Naciones Unidas de diciembre pasado instó a la creación de un clima conducente a las negociaciones. Creemos que ese clima aún no ha sido creado. El Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) ha acordado una cesación del fuego. Pero, como se ha señalado antes, el Gobierno no parece dispuesto a cumplir su parte para detener la violencia.

La Declaración de diciembre pide concretamente lo siguiente: primero, la liberación incondicional de los presos y detenidos políticos; segundo, la finalización de las proscripciones que pesan sobre individuos y organizaciones políticas; tercero, la retirada de las tropas de las ciudades; cuarto, la conclusión del estado de emergencia y la derogación de la legislación destinada a restringir las actividades políticas; y quinto, la finalización de los juicios y ejecuciones por motivos políticos.

Por lo que podemos ver hasta ahora, el Gobierno sudafricano ha cumplido plenamente sólo una de las cinco condiciones establecidas por las Naciones Unidas como necesarias para la creación de un clima conducente a las negociaciones, pues ha levantado la proscripción de las organizaciones políticas. No hay cabida aquí para examinar el progreso logrado en el cumplimiento de todas estas condiciones, pero deseo hacer referencia a dos puntos concretos.

Si bien se ha llegado a un acuerdo para la liberación de los presos y detenidos políticos, todavía siguen en las cárceles miles de personas y el Centro de Derechos Humanos informa que:

"los tribunales están trabajando horas extras para preparar un nuevo caudal de presos políticos".

La resolución de consenso también pidió el levantamiento del estado de emergencia y la derogación de la legislación represiva. El levantamiento del estado de emergencia en toda las zonas menos Natal dispuesto por el Gobierno en el mes de junio fue un paso importante, pero sería un error acoger con beneplácito esa medida parcial cuando el estado de emergencia sigue en efecto en Natal y, por cierto, se han impuesto de nuevo estados de emergencia

limitados mediante la declaración de las llamadas zonas conflictivas en 27 municipios y 19 distritos escolares de los alrededores de Johannesburgo sólo en el mes de agosto. Además, todavía está vigente la legislación en materia de seguridad, como la Ley de Seguridad Interna de 1982, la Ley de Seguridad Pública de 1983, o la Ley de Enmienda de la Seguridad Pública de 1986, y muchas otras normas legislativas de ese tipo. Deseo agregar, basándome simplemente en nuestra propia experiencia personal con el programa semanal de televisión South Africa Now auspiciado por nosotros, que podemos ver que el Estado sudafricano continúa su censura por muchos medios. Así, al productor de South Africa Now se le negó esta semana una visa para visitar Sudáfrica. Es decir que prosigue la censura.

Pasando a la cuestión de la prueba del cambio irreversible, entendemos que otra parte crítica de la resolución de diciembre es el llamamiento a la comunidad internacional para que no ceje en la aplicación de las sanciones existentes hasta que "haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles". En nuestra opinión, no hay hasta ahora prueba alguna de tales cambios en Sudáfrica. Esta opinión ha sido apoyada por el South African Council of Churches en una resolución que adoptó en su congreso nacional celebrado en el mes de julio.

El South African Council of Churches declaró que el desmantelamiento del apartheid sólo será irreversible cuando se cumplan las siguientes condiciones: primero, se elija una Asamblea Constituyente; segundo, se elimine el poder soberano de las actuales estructuras legislativas y se lo confiera ya sea a la Asamblea Constituyente o a otra estructura provisional que se hubiera convenido; y tercero, la minoría blanca no pueda legalmente revertir o vetar el proceso de cambio mediante las actuales estructuras legislativas no representativas. Estas condiciones fueron luego apoyadas por los dirigentes del Congreso Nacional Africano en una reunión celebrada en el mes de agosto.

Creemos que esta posición podría mejorar de manera provechosa la Declaración de las Naciones Unidas y alentamos a los representantes para que consideren su adopción en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Esa medida es particularmente importante en el contexto de las acciones recientes de algunos Estados Miembros que parecen estar contemplando

el levantamiento de las sanciones antes que se produzca realmente ese cambio irreversible.

Las medidas adoptadas por el Gobierno británico para levantar unilateralmente algunas sanciones y recientes indicios de que la República Federal de Alemania y el Gobierno de los Países Bajos están considerando la posibilidad de atenuar algunas medidas son, en nuestra opinión, serias violaciones del consenso internacional.

Y, por cierto, el anuncio formulado recientemente por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, de que se reuniría con el Presidente sudafricano F.W. De Klerk en septiembre también constituye una seria violación del espíritu de la Declaración de diciembre. Esa sería la primera visita que realizaría a este país un dirigente del Gobierno sudafricano desde que el Partido Nacionalista fuera elegido en 1948 con su plataforma basada en el apartheid. La visita de De Klerk fue programada primero para el mes de junio último, pero fue cancelada después de una abrumadora oposición de los miembros del Congreso y pueblo norteamericanos. Estimamos que debería ejercerse una presión pública similar para impedir la realización de la reunión del 24 de septiembre entre el Presidente Bush y De Klerk.

A nivel local, en los Estados Unidos, el público norteamericano sigue bregando por aislar el apartheid, sin ninguna de las vacilaciones que parecen tener los dirigentes políticos en Washington. Desde la visita del Sr. Mandela de julio pasado se han aprobado otras sanciones más firmes en la ciudad de Nueva York, Detroit y Chicago, y una legislación similar se está considerando en las comunidades locales de todos los Estados Unidos.

Como parte de este esfuerzo, la Conferencia Nacional de Alcaldes de los Estados Unidos aprobó una resolución a fin de pedir que se mantengan esas sanciones hasta que haya democracia en Sudáfrica. Esta resolución, que es parte de una campaña nacional iniciada por nuestra organización asociada, el Fondo AFRICA, ha sido también apoyada por cuatro de las organizaciones sindicales más grandes de los Estados Unidos: la American Federation of State, County and Municipal Employees (AFSCME), el American Congress of Trade Workers Unions (ACTWU), el United Auto Workers y el United Mine Workers of America. Miles de norteamericanos han apoyado esta demanda a título individual.

Pensamos que estas resoluciones tienen importancia particular porque la esencia de la lucha en Sudáfrica es la lucha por la democracia. Como comprendieron los redactores de la Declaración de las Naciones Unidas en diciembre pasado, el pueblo de Sudáfrica no está luchando simplemente para poner término al apartheid; está luchando para instaurar la democracia.

La Declaración de las Naciones Unidas pide un nuevo orden constitucional determinado por el pueblo de Sudáfrica. El Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU) y el Mass Democratic Movement han declarado que la mejor forma de lograr este fin sería mediante elecciones para establecer una Asamblea Constituyente encargada de redactar la nueva constitución. ¿De qué otra manera podrían los sudafricanos tener una participación justa y equitativa en la formación de su nuevo gobierno?

Puesto que, si bien el Gobierno de De Klerk nos podría hacer creer que ha aceptado la necesidad de cambios, sus ministros siguen intentando modificar esta parte esencial del proceso. El Gobierno nacionalista ha rechazado repetidamente los llamamientos en favor de una asamblea constituyente elegida, argumentando que en un órgano de consenso deberían estar incluidas todas las organizaciones políticas con una base de apoyo probada. ¿Sobre qué base propondría el Gobierno determinar la base de apoyo de los sudafricanos?

En la próxima reunión de la Asamblea durante esta semana insto a que preste su firme apoyo al único proceso que puede asegurar que el pueblo sudafricano sea el redactor de la próxima constitución, lo que implica una asamblea constituyente elegida. Cualquier otra cosa distinta de esto sería una traición al pueblo sudafricano y estaría en contradicción con la esencia de la resolución aprobada el año pasado.

Para terminar, permítaseme reafirmar nuestro compromiso de seguir manteniendo la presión sobre el régimen de apartheid hasta el momento en que el proceso sea ya irreversible. Mantengan la presión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Sr. Boji Jordan, de la American-South African Peoples' Friendship Association.

Sr. JORDAN (interpretación del inglés): Permítanme expresar el agradecimiento y el aprecio de la American-South African Peoples' Friendship Association por esta invitación a hacer una declaración ante la Comisión Política Especial sobre la actual situación en la Sudáfrica racista. El comienzo del preámbulo de nuestra Asociación dice:

"Trabajaremos de todas las formas posibles para crear y expresar el apoyo entre los pueblos de Sudáfrica y los Estados Unidos. Nos adherimos a todos los sudafricanos oprimidos de todas las capas de la sociedad en su petición del derecho a determinar su propio futuro. Pedimos que se ponga fin a la explotación y al racismo."

Quiero apresurarme a tratar del actual laberinto político de ese enclave racista olvidado de Dios. En primer lugar, la pretendida disputa de negros contra negros, que ya ha costado 600 vidas en menos de un mes, es una creación directa del régimen racista en sus tácticas maniobreras de dividir para gobernar. El Gobierno racista ha estado armando secreta y también abiertamente a un grupo, Nkata, para provocar y atacar a los oponentes al

régimen. Ha estado manipulando a un grupo étnico contra otro segregándolos en residencias diferentes y ofreciéndoles después un trato diferencial en las esferas de las categorías de empleo, de las condiciones de vida y de los beneficios sociales, para crear enemistad y rivalidad entre ellos, librándose así las autoridades racistas de una culpa que es realmente suya.

El hacinamiento, la miseria, la pobreza y el desempleo que imperan en las áreas de confinamiento de los negros pueden provocar la explosión de antagonismos latentes. Nos sumamos al Congreso Panafricanista de Azania (PAC), que fue el primer movimiento de liberación que llamó a las partes en conflicto a sentarse a una mesa como compatriotas, como hermanos y hermanas, para limar cualesquiera diferencias, reales e imaginarias, incluso antes de que la matanza intestina pasara de Natal al Transvaal.

El Gobierno actual debe acabar con el sistema de las residencias cargadas de problemas étnicos, en las que viven los trabajadores migrantes como sardinas, y resolver el tema de la vivienda. Allí las tensiones son agudas y están a punto de explotar en expresiones violentas tumultuosas a la primera oportunidad que se presente de manifestar sus frustraciones tras años de opresión, explotación y nostalgia de su patria. La situación residencial es sólo un aspecto del sistema racista del apartheid, que ha luchado contra el desarrollo armonioso de los negros en Sudáfrica. Es preciso que haya cambios reales.

Consideramos que la invitación de De Klerk a que los negros se adhieran al Partido Nacionalista blanco actualmente en el poder es otra treta para llevar al pueblo a su propio ahorcamiento. Casi todas las leyes que estrangulan al pueblo negro de Azania a su aniquilación fueron establecidas por el Partido Nacionalista desde su acceso al poder en 1948 y se han mantenido hasta el día de hoy y hasta este momento por ese mismo Partido Nacionalista. ¡Y este político monstruo que es De Klerk espera que el pueblo oprimido de Azania se sume abiertamente a su propia opresión! ¡Qué arrogante y ofensivo puede ser un racista desde el punto de vista político! Primero se vuelven locos aquellos a quienes los dioses destruirían.

Sobre las negociaciones decimos que todavía no. Mientras llegamos al acuerdo de que debe haber negociaciones sobre los mecanismos para establecer una asamblea constituyente unitaria no racista, sobre la base de un voto por

persona, para redactar una constitución democrática para una nueva Azania/Sudáfrica, no ha madurado ciertamente el momento para dichas negociaciones hasta tanto sigan en pie los siguientes pilares de la opresión, que deben retirarse incondicionalmente puesto que no son negociables. Estos son: primero, las leyes relativas a la propiedad de la tierra de 1913 y 1936, que dieron el 87% de la porción más rica de la tierra a la minoría de los colonos blancos (en la actualidad 5 millones) y otorgaron el 13% de la tierra estéril más pobre a la mayoría negra (actualmente 30 millones); la Ley sobre zonas reservadas está basada en esos repartos; en segundo lugar, la Ley de inscripción de la población, que clasifica y categoriza a la gente según su color y su origen étnico; en tercer lugar, la pretendida educación bantú, que estipula que los africanos deben recibir una educación inferior para prepararlos para el servicio a los colonos blancos; en cuarto lugar, el sistema parlamentario tricameral, que reconoce a 178 blancos en la Asamblea, 85 de color en la Cámara de Representantes y 45 asiáticos en la Cámara de Diputados como los legítimos legisladores para toda la población de Azania, pero excluyendo específicamente a la mayoría de africanos.

Se ha levantado la prohibición del PAC y del Congreso Nacional Africano (ANC), pero se sigue negando a más de 30 millones de personas el derecho a votar a causa del color de su piel. Aún se ametralla en las calles a los que protestan. Aún siguen languideciendo en las cárceles del apartheid cientos de presos políticos. Las temibles leyes de seguridad permiten aún encarcelar a los oponentes al apartheid.

Todo el sistema político sigue siendo tan mortífero para nosotros como el 2 de febrero de 1990, cuando De Klerk anunció el nuevo programa de reforma y liberó a Nelson Mandela.

El quinto pilar de opresión que debe desaparecer implica a los llamados bantustanes, una balcanización del país por la que se separa a los africanos en grupos "tribales" y se les coloca en fajas de tierra de tipo desértico en las que llevan una vida de esclavos.

Esta es otra muestra de la mentalidad de los blancos de "mantengámoslos divididos y los mantendremos conquistados". Estamos de acuerdo con el Congreso Panafricano en que esas cinco demandas no son negociables. La libertad, en realidad, no debería ser negociable. Se tiene o no la libertad. Únicamente por exigencias políticas es que deben negociarse ciertos aspectos de la libertad, como los mecanismos que mencionamos anteriormente.

Para concluir, deseamos implorar a la Comisión que examine su apoyo a los movimientos de liberación, poniendo atención especial a este momento. Observamos con aprobación y admiración que el Congreso Panafricano de Azania no ha suspendido ni abandonado la lucha armada. ¿Por qué deben hacerlo, cuando en realidad los bóer están intensificando el uso de armas para sus esposas, hijos e incluso sirvientes? Exhortamos a las Naciones Unidas y a los grupos de apoyo inclinados a la libertad a que ayuden financieramente a la única lucha armada persistente en Azania.

También hay que observar que en ningún momento en el pasado ni el presente el PAC ha estado involucrado en ninguna de las luchas entre facciones dentro de la Sudáfrica racista. En vez de ello, el PAC ha exhortado constante e intransigentemente a todas las fuerzas que están en contra del régimen racista a que formen un frente patriótico unido. Por esta razón, y por su negativa a abandonar la lucha armada, saludamos al PAC por ser fieles a las palabras de su dirigente y fundador, Mangaliso Sobukwe, quien dijo:

"¡No retrocederemos! ¡No transigiremos! ¡No cederemos! ¡No seremos ambiguos! ¡Y se nos escuchará!"

¡La lucha continúa! ¡La tierra es nuestra!

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Sr. Sekou Nkrumah, quien representa al Partido Revolucionario Popular Panafricano.

Sr. NKRUMAH (interpretación del inglés): Permítaseme, en nombre del Partido Revolucionario Popular Panafricano, expresar nuestro sincero agradecimiento a la Comisión por brindar a nuestro Partido el honor de hacer nuestra humilde contribución a la humanidad. Hoy, una vez más, queremos poner la destrucción de esta pocilga del mundo, el apartheid, en su contexto

histórico adecuado, la revolución africana, y exponer el carácter y la naturaleza verdaderos del régimen ilegal, racista, de guarnición y colonos del apartheid de Sudáfrica.

Esta sesión de la Comisión Política Especial se ha convocado en una coyuntura sumamente importante del proceso revolucionario mundial, en general, y del movimiento panafricano, la lucha revolucionaria por la liberación total y la unificación de Africa bajo el socialismo científico, en particular.

El pueblo africano ha venido luchando incesantemente durante más de cinco siglos contra las fuerzas diabólicas del imperialismo europeo y la dominación extranjera. Después de varios siglos de esclavitud y de la trata de esclavos a fines del siglo XIX el imperialismo europeo impuso una serie de colonias a lo largo y ancho de nuestra amada patria. Nuestro pueblo se resistió continuamente y procuró medios más poderosos de lucha. En el quinto Congreso Panafricano convocado en Manchester, Inglaterra, en 1945, se decidió que las masas africanas deberían ser la fuerza central en nuestra lucha de liberación. Así pues, la lucha anticolonialista se inició en forma organizada en masa, con partidos políticos y un movimiento masivo que se difundió como un relámpago por toda Africa y la diáspora. En consecuencia, este año el movimiento anticolonialista tiene 45 años de lucha.

En 1945 más de 50 colonias europeas dominaban el panorama de nuestra amada patria. Hoy, enfrentamos en efecto tan sólo un régimen colonial, reaccionario y retrógrado, Sudáfrica. Defensores de la verdad, Sudáfrica es la última colonia europea en Africa. En esta área de nuestra patria las masas africanas han venido luchando contra una brutal dominación foránea durante más de 300 años.

En nuestra calidad de revolucionarios, procuramos orientarnos por las leyes producidas por la experiencia de nuestra lucha. La historia del proceso de descolonización africana y la lucha antiimperialista mundial aun más amplia demuestran que ningún colonizador ni opresor cede voluntariamente el poder a los colonizados o los oprimidos. Como nos enseña el Dr. Osagyefo Kwame Nkrumah:

"Los privilegiados no entregarán el poder a menos que se vean obligados a hacerlo. Pueden conceder reformas, pero no cederán ni un palmo cuando se vean amenazados los pilares fundamentales de su posición afianzada."

Por ejemplo, la historia de la lucha anticolonialista africana confirma la sabiduría de Osagyefo en el área en que los colonos europeos aseguraron el colonialismo europeo. En Kenya el movimiento Mau Mau debió recurrir a la sangre y el fuego para acabar con la opresión de colonos británicos. En Argelia nuestro heroico pueblo sacrificó más de un millón de vidas en una batalla de 8 años de duración para desalojar del poder a la minoría de colonos reaccionarios franceses y a sus amos imperialistas. Más recientemente, sabemos que las masas todopoderosas libraron 16 años de lucha armada para destruir al régimen minoritario colonial de Ian Smith y crear un Zimbabue libre bajo la dirección del Frente Patriótico. A la luz de esos hechos, no tenemos razón para creer que el régimen minoritario de colonos más retrógrado, brutal, reaccionario y afianzado en la historia de Africa devolverá voluntariamente las tierras que ha robado y el poder político usurpado a las masas africanas oprimidas de Azania-Sudáfrica, los únicos que tienen legítimo derecho a la tierra y el país.

Luchadores por la justicia, mientras la bestia de Pretoria sonríe a través de su recientemente quitada máscara de reforma y transacción, los colmillos del monstruo siguen chorreando con la sangre de nuestro pueblo. Por ejemplo, en las últimas semanas la violencia patrocinada y fomentada por el Estado entre las masas africanas oprimidas ha resultado en la muerte de más de 500 hombres, mujeres y niños inocentes en los municipios.

La guarnición ilegal y racista de Sudáfrica se ha embarcado claramente en una nueva escalada de reacción aún más masiva, imperialista y ofensiva contra las masas de la gente que vive y lucha en Azania-Sudáfrica y los gobiernos de los países del Africa meridional y de Africa en su conjunto.

Los objetivos, estrategias y política del Gobierno de apartheid de Sudáfrica son de una claridad meridiana.

Primero, eliminar la lucha por la liberación nacional que representa genuinamente las aspiraciones de las masas africanas oprimidas. El régimen ilegal trata de dividir y de encarnizar unas contra otras a las legítimas organizaciones de los movimientos, aislando, encarcelando y asesinando a mansalva a los elementos revolucionarios. El régimen minoritario racista obstruye la organización de las masas y patrocina las llamadas campañas de violencia étnica o política entre las masas africanas oprimidas, todo lo cual redundando en el caos, y la imposición de medidas de estado de emergencia, tales como los arrestos y detenciones en masa, los allanamientos casa por casa y la represión de reuniones con grandes despliegues de tropas o la ocupación de las poblaciones por agentes de inteligencia. En la actualidad hay más de 3.000 prisioneros políticos en las cárceles sudafricanas.

Segundo, imponer arreglos neocoloniales o de gobierno compartido controlado por los colonos en el vacío político creado mediante la neutralización de los auténticos movimientos de liberación nacional, manipulando el proceso de reformas al tiempo que se organiza una campaña de terror abierto o encubierto.

Tercero, armar con toda intención a la derecha blanca reaccionaria del país.

Cuarto, eliminar la función de los Estados de la línea del frente para reducir ulteriormente a sus gobiernos a Estados dependientes mediante una campaña de intimidación política, extorsión económica, subversión y guerras entre terceros que incluyen el apoyo abierto y encubierto a los bandidos proscritos de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), en Mozambique, y de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), en Angola. El régimen ilegal minoritario de colonos racistas también mantiene como rehén al pueblo namibiano al negarse a ceder Walvis Bay al Gobierno de Namibia.

Quinto, utilizar los enormes recursos políticos y diplomáticos del imperialismo mundial, particularmente de los Estados Unidos de América, el Reino Unido e Israel, para coaccionar a la comunidad internacional a que dé su aprobación al espúreo arreglo de participación en el poder.

Sexto, manipular la opinión pública internacional a través de los poderosos medios de información imperialista controlados por los sionistas para hacer pasar al régimen colonial como reformista y como legítimo asociado en una nueva Sudáfrica, a fin de que sus fantoches ganen aceptación como dirigentes africanos auténticos y de tildar a las fuerzas nacionalistas genuinas como marginales, extremistas y terroristas.

Séptimo, intimidar en forma despiadada con el chantaje nuclear al resto del mundo. Israel y los Estados Unidos han dado armas nucleares al régimen más racista, reaccionario y brutal de colonos ilegales. Esas armas apuntan a toda Africa y al resto de la humanidad.

Octavo, afianzar los vínculos y la cooperación conjunta de los regímenes de colonos ilegales y racistas de Sudáfrica e Israel con los Estados Unidos. En nuestro análisis no hemos visto indicio alguno de cambios significativos. Sólo se han producido maniobras dilatorias y divisionistas tendientes a debilitar los genuinos movimientos de liberación nacional y a mantener el poder político y económico. Nuestro partido no puede tolerar ni tolerará que deje de hacerse justicia al perenne ladrón que ofrece migajas del botín para mantener la tajada del león que ha robado.

Por el contrario, confiamos solamente en la tenacidad de las víctimas desposeídas que libran una justa lucha de liberación nacional en pro de una vida mejor. Para medir el progreso de la lucha para dismantelar este colonialismo decadente creemos que toda la humanidad amante de la libertad debe concentrarse en la información presentada por el oprimido y no por el opresor.

En vista de esto, la comunidad internacional tiene una responsabilidad moral de aumentar su presión por todos los medios, incluidas las sanciones económicas impuestas a ese régimen de bandidos, hasta tanto haya devuelto la tierra robada y el poder usurpado a las masas africanas oprimidas. Además, reiteramos nuestro absoluto apoyo a las masas africanas oprimidas dirigidas por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), así como por otras fuerzas revolucionarias que luchan justamente para aplastar el ilegal e inmoral régimen colonial y para construir una Azania-Sudáfrica liberada y gobernada por su propia población autóctona. Exhortamos aquí a la formación de un frente unido dirigido por el ANC y el PAC como una necesidad estratégica en esta etapa de la lucha de liberación nacional.

Entretanto que el enemigo procura debilitarnos, la lógica revolucionaria y los intereses de nuestras masas atribuladas nos obligan a unirnos para acelerar nuestra marcha a la victoria definitiva. Además, instamos a que se intensifiquen de manera radical todas las formas de lucha, incluida la lucha armada. El Dr. Nkrumah dijo:

"Mientras que siga utilizándose la violencia contra la población africana, el partido no podrá lograr sus objetivos sin la utilización de todas las formas de lucha política, incluida la lucha armada."

Nosotros en el All-African Peoples' Revolutionary Party nos mantenemos firmes en nuestra ideología, el Nkrumahismo-Tureísmo, y en nuestro objetivo, el panafricanismo, y confiamos en que la victoria es inevitable para las masas africanas que luchan contra el colonialismo europeo, la dominación foránea y el imperialismo. Sabemos que la Azania-Sudáfrica liberada significará una gran victoria en los 500 años de lucha de nuestro pueblo en pro de su total emancipación y redención, que sólo podrá realizarse en una Africa socialista y unida. Toda la tierra y el poder a las masas oprimidas de Azania-Sudáfrica. Gracias a todos y, como siempre, estamos listos para la revolución.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al Sr. Magnus Walan, de los Africa Groups of Sweden; Isolate South Africa Committee.

Sr. WALAN (interpretación del inglés): Quiero agradecer a la Comisión Política Especial y al Comité Especial contra el Apartheid por brindarme la oportunidad de tomar la palabra en esta ocasión. Hablo aquí también en nombre del South Africa Committe de Dinamarca, la Isolate South Africa Campaign, de Finlandia, y el Norwegian Council for Southern Africa, de Noruega.

Los movimientos nórdicos en contra del apartheid han estudiado con sumo interés el informe del Secretario General sobre el progreso de la resolución de diciembre. Nos place también que esa resolución haya sido aprobada por consenso. La situación en Sudáfrica se ha modificado. Hay indicios de que

el régimen del apartheid está acercándose a su fin. Pero es la larga lucha de los pueblos del Africa meridional, junto con las sanciones internacionales, lo que ha impulsado al Gobierno de De Klerk a tomar esas medidas. Por lo tanto, no es válido proponer que se retribuya al régimen con el levantamiento de cualquier tipo de sanciones. Si alguno habría de ser retribuido por estos cambios, sería el movimiento democrático que dirige el ANC.

Estamos de acuerdo con el informe del Secretario General en que las políticas de De Klerk han abierto posibilidades para el desmantelamiento del apartheid. Pero las leyes en que se basa el apartheid siguen en los códigos y siguen ejecutándose.

La Declaración de las Naciones Unidas exhortaba también a la creación de un ambiente propicio a las negociaciones. En ese sentido, tenemos que señalar que existe un gran número de leyes represivas aún vigentes que siguen siendo ampliamente aplicadas. Entre ellas, la Ley de Seguridad Interna y la Ley de Seguridad Pública y su enmienda. Según los abogados que defienden los derechos humanos, hay más de 100 leyes que restringen la corriente de libre información en Sudáfrica. Según la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, durante los últimos ocho meses han sido detenidas más de 800 personas por motivos políticos en Sudáfrica. Nos preocupa principalmente el arresto de prominentes miembros del ANC, tales como Mack Marrai y Billy Nair, y la anulación de los salvoconductos a Chris Harney, Mack Marrai y Ronny Castrels, todos ellos miembros del ejecutivo nacional del ANC.

Pensamos que esto contradice directamente el compromiso adquirido por el Gobierno tanto en las negociaciones con el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) como en las negociaciones con los representantes de las Naciones Unidas.

Estos son simplemente ejemplos de la incapacidad del Gobierno de De Klerk de crear la atmósfera propicia para la actividad política libre que se pide en la resolución de las Naciones Unidas. Y todavía hay más de 2.000 prisioneros políticos en Sudáfrica.

Asimismo, mucho nos inquietan los crecientes indicios de que recientemente, en Johannesburgo, la policía con Inkatha, está encabezando ataques contra comunidades partidarias del ANC, los que han dejado un saldo de más de 600 muertos. Inkatha es una organización basada en el sistema de territorio patrio Kwa Zulu. El sistema de territorios patrios es uno de los pilares del apartheid. Por lo tanto, pensamos que Inkatha es una organización pro apartheid y, ciertamente, hay grupos de blancos y de negros que no quieren una Sudáfrica unificada, democrática y no racista.

La responsabilidad fundamental por la violencia y los más de 600 muertos debe recaer sobre la policía y el Gobierno sudafricano.

La situación dista mucho de la libre atmósfera política que pide la resolución de las Naciones Unidas para que se pueda dar inicio a las verdaderas negociaciones. Por lo tanto, nos falta mucho para hablar de claros indicios de cambios profundos e irreversibles, del desmantelamiento del apartheid, como lo exige la resolución, para que la comunidad internacional pueda considerar el relajamiento de las sanciones contra Sudáfrica.

Hasta que no nos encontremos en esa situación no se debe aceptar a Sudáfrica de ninguna forma, ni en las Naciones Unidas ni en la comunidad internacional. Por lo tanto, debemos condenar a los países, incluida Gran Bretaña, que han eliminado o relajado las sanciones, y exhortar a aquellos países que están considerando levantar o relajar las sanciones a que apoyen al movimiento democrático y el llamamiento de las Naciones Unidas a que continúen las sanciones.

En marzo pasado, los países escandinavos decidieron conjuntamente modificar las directrices para el otorgamiento de visas a sudafricanos. Se dijo que las nuevas directrices para el otorgamiento de visas deberían apoyar el diálogo y el proceso democrático.

Nosotros, los movimientos anti-apartheid, hemos criticado los resultados de este cambio. Hay varios casos de sudafricanos que han recibido visas y que no participan en absoluto en el amplio movimiento anti-apartheid. Hay incluso ejemplos de representantes del Estado del apartheid a quienes se les han otorgado visas. Insistimos también en que, en estos casos, se debe consultar al ANC y al movimiento democrático.

Es también el amplio movimiento democrático, encabezado por el ANC, el que debe decidir cuándo la situación es irreversible.

Apoyamos asimismo la noción de que las Naciones Unidas podrían apoyar formalmente la definición adoptada por el South African Council of Churches para determinar cuándo es irreversible el proceso de desmantelamiento del apartheid, como lo acaba de mencionar Jennifer Davis, política que fuera aprobada en junio pasado por el Congreso Nacional.

Pero nuestro apoyo a la lucha por una Sudáfrica democrática no termina con la cuestión de las sanciones. Cuando se nos pida que se levanten las sanciones deberemos incrementar otras formas de apoyo al ANC y al movimiento democrático, especialmente toda vez que el ANC ha suspendido su lucha armada. Es posible que el ANC encabece un frente amplio en las elecciones para la asamblea constitucional.

Por otra parte, podemos esperar alguna suerte de frente encabezado por el Partido Nacionalista, que siga aferrándose al concepto de los derechos de las minorías o de los grupos. Pensamos que este concepto es una nueva forma de apartheid.

Por lo tanto, mientras subsista el apartheid, el Movimiento Anti-apartheid Escandinavo seguirá apoyando de diversas formas al movimiento democrático encabezado por el ANC.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al Sr. Eora Ebrahim, del Congreso Panafricanista de Azania (PAC).

Sr. EBRAHIM (Congreso Panafricanista de Azania (PAC))

(interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera, en nombre del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), expresarle nuestro agradecimiento por permitirnos intervenir brevemente en ejercicio de nuestro derecho democrático. Nunca dudé en absoluto de su capacidad de hacerlo y me alegra que lo haya logrado.

Creo que todos los presentes sabemos que la resistencia interna, incluidos la lucha armada, el aislamiento internacional y la imposición de sanciones selectivas y voluntarias, ha llevado a la situación en que nos encontramos actualmente en la Sudáfrica del apartheid, es decir, un régimen racista que procura hacerse pasar por reformador. Pero las Naciones Unidas, Africa y particularmente el pueblo de Azania siempre han afirmado - y siguen afirmando - que el apartheid no se puede reformar, sino que debe ser eliminado totalmente y por completo.

En meses pasados se han adoptado dos importantes documentos: la Declaración de Harare y la resolución de consenso de las Naciones Unidas que, como bien sabe la Comisión, han sentado ciertos procedimientos y principios conforme a los cuales la comunidad internacional debe apoyar al pueblo de nuestro país que está librando una lucha inexorable de principio por erradicar el sistema de apartheid. Ambos documentos prevén tres etapas de desarrollo en el país, pero antes de tratar esta cuestión quisiera destacar un hecho muy importante, a saber, que a partir de ahora todo lo que se discuta, tanto interna como internacionalmente, no será la cuestión de las negociaciones sino la creación de una atmósfera propicia para las negociaciones en la Sudáfrica del apartheid. Esta es la etapa en que nos encontramos actualmente.

La Declaración de Harare y la resolución de las Naciones Unidas estipulan categóricamente que hay ciertas condiciones previas que debe satisfacer el régimen para crear una atmósfera propicia a un arreglo negociado en la Sudáfrica del apartheid. Las condiciones previas que se han formulado son las siguientes: primero, que se levanten las prohibiciones de las organizaciones en el país; segundo, que se liberen incondicionalmente a los prisioneros

políticos; tercero, que se levante el estado de emergencia; cuarto, que se retiren las tropas de las aldeas y, quinto, el retorno incondicional de los exiliados políticos. Estas son las cinco condiciones previas que debe satisfacer el régimen racista para crear la atmósfera propicia para un arreglo negociado en la Sudáfrica del apartheid.

Nosotros, el Congreso Panafricanista, quisiéramos destacar aquí que al analizar las cinco condiciones previas cabe señalar que éstas no afectan en modo alguno los pilares del apartheid. Son simplemente la reacción del régimen a la resistencia del pueblo en el país y, por lo tanto, lo que estas cinco condiciones previas exponen es simplemente que el régimen debe cejar en su reacción y, en muchos aspectos, volver al statu quo previo al 21 de marzo de 1960, en la Sudáfrica del apartheid.

Tanto en el informe del Secretario General como en el informe preparado por el grupo de vigilancia del comité ad hoc de la Organización de la Unidad Africana se documenta claramente que aún no se han cumplido las condiciones previas para una atmósfera propicia, establecidas por la comunidad internacional junto con el pueblo de Azania. De las cinco condiciones previas sólo una se ha satisfecho, a saber, el levantamiento de la proscripción que pesaba sobre las organizaciones. Se ha levantado parcialmente el estado de emergencia, en tres provincias, pero éste subsiste en la provincia de Natal.

Se ha producido la liberación de algunos presos políticos, pero la enorme mayoría sigue encarcelada en la Sudáfrica del apartheid. No ha habido intento alguno de conceder amnistía a los exiliados políticos, ni se ha registrado esfuerzo de ningún tipo por retirar las tropas racistas de las barriadas sudafricanas.

También queremos subrayar aquí que lo que régimen trata de hacer en este proceso es convertir en elementos de negociación las condiciones previas que el régimen racista debía satisfacer de manera incondicional para crear un clima conducente a tales negociaciones. Ahora dicen que debemos ir a negociar con ellos la liberación de los presos políticos. Quieren que convengamos en establecer categorías de presos políticos en la Sudáfrica del apartheid. Debemos convenir acerca de quiénes deben ser liberados y quiénes deben continuar encarcelados en la Sudáfrica del apartheid.

La opinión del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) es que la comunidad internacional y nuestro pueblo exigen la liberación incondicional de todos los presos políticos. Por lo tanto, rechazamos la categorización de los presos políticos en nuestro país. Otro aspecto importante relativo a esta cuestión es que todo intento de cualquier movimiento de liberación tendiente a poner en práctica la categorización de los presos políticos podrá dar un único resultado, es decir, la división del propio movimiento de liberación nacional. Por ello, rechazamos totalmente la posibilidad de establecer categorías de presos políticos en nuestro país. También rechazamos la cuestión de convertir las condiciones previas en elementos de negociación, como está tratando de hacer el régimen racista.

Señalamos que la Declaración de Harare y la resolución de las Naciones Unidas, cuando piden la creación de una atmósfera propicia en nuestro país, expresan que debe haber tres etapas: primero, el cumplimiento incondicional de las condiciones previas. Una vez que ellas hayan sido satisfechas en forma incondicional y se haya creado el clima propicio, podremos entonces, como se declara en ambos documentos, avanzar a la siguiente etapa, a saber, tratar de convenir una cesación simultánea de las hostilidades.

El PAC rechaza toda suspensión o abandono unilateral de la legitimidad de nuestra lucha, así como su forma legítima, la lucha armada. Sólo así puede

acordarse una cesación simultánea de las hostilidades, como lo prevé la Declaración de Harare y la resolución de las Naciones Unidas.

En ese sentido, el PAC sostiene, como se declara en los dos documentos, que lo que debe negociarse en Sudáfrica no es el apartheid, no son los pilares del apartheid, sino más bien la nueva Constitución, y destacamos que la nueva Constitución sólo puede ser elaborada por una Asamblea elegida popularmente. En consecuencia, el PAC ha elaborado un documento en que afirma claramente en qué forma debe establecerse la Asamblea Constituyente en el país. De conformidad con exigencias de la resolución de las Naciones Unidas, afirmamos que la primera etapa debe consistir en la matriculación de los votantes en un padrón común, sobre la base de un voto por persona, y luego proceder a la elección de una Asamblea Constituyente. Sólo esa Asamblea Constituyente podrá considerarse verdaderamente representativa y tener mandato para elaborar la nueva Constitución de una Azania democrática, unida y libre.

De manera que estas son las tres etapas que, a nuestro modo de ver, deben tenerse en consideración: primero, el cumplimiento incondicional de las condiciones previas; después, una cesación simultánea y convenida de las hostilidades; y, por fin, el establecimiento de una Asamblea Constituyente sobre la base de un voto por persona y un padrón común.

En el ínterin, hasta que se hayan convenido estos puntos, sostenemos, como lo hace nuestro pueblo, que deben mantenerse y robustecerse todas las formas de presión contra la Sudáfrica del apartheid, a saber, la resistencia interna, incluida la lucha armada, el aislamiento político internacional y las diversas formas de sanciones aplicadas contra el régimen.

Quiero aprovechar ahora esta oportunidad para informar aquí acerca de los actuales acontecimientos en nuestro país, en los que el PAC está involucrado. Antes de levantarse la proscripción que pesaba sobre el PAC, creamos en el país una serie de organizaciones y estructuras. Por ejemplo, establecimos durante el período de proscripción las siguientes estructuras democráticas: una organización juvenil, una organización estudiantil, una organización femenina, movimientos sindicales, una asociación de abogados negros y una asociación de periodistas.

Con el objeto de coordinar las actividades de estas organizaciones, en diciembre del año pasado formamos el llamado Movimiento Panafricanista. El Movimiento Panafricanista fue el organismo coordinador de todas las estructuras de masas que habíamos creado en el país. En otras palabras, el levantamiento de la proscripción del Congreso Panafricanista en particular el 2 de febrero fue simplemente un reconocimiento de jure de una situación de facto que venía ya imperando en el país. Por lo tanto, para nosotros no ha habido diferencia alguna, porque todo lo que hicimos en un período de dos semanas fue celebrar un congreso del Movimiento Panafricanista, que pudo entonces convertirse en el Congreso Panafricanista Interno, organización que en este momento dirige la rama interna del Congreso Panafricanista.

Hemos utilizado el período en que estuvimos proscritos para consolidar las distintas estructuras creadas, y ahora podemos decir que ya hemos abierto entre 120 y 136 filiales y oficinas en el país.

Con el objeto de ampliar nuestro trabajo, también celebramos los días 7 y 8 de julio el Congreso de los Oprimidos, al que asistieron más de 2.000 delegados de todo el país. Los objetivos del Congreso de los Oprimidos, fue doble: el primero era la creación de un foro en nuestro país para que todos los oprimidos pudieran elaborar una posición y una estrategia comunes contra el enemigo común, y debemos decir que fue un éxito en ese sentido.

El segundo propósito del Congreso de los Oprimidos fue la preparación de una política común que debemos perseguir. El Congreso apoyó realmente las tres etapas contenidas en la Declaración de Harare y la resolución de las Naciones Unidas, es decir, el cumplimiento incondicional de las condiciones previas, la cesación mutua de las hostilidades y el concepto de una Asamblea Constituyente. Tenemos la intención de seguir celebrando reuniones de este tipo en nuestro país en un futuro cercano.

También quiero señalar algo acerca de la violencia que está ocurriendo ahora en nuestro país. En ese sentido, deseamos señalar, primero y ante todo, que de ningún modo el PAC está directamente involucrado en la carnicería insensata que se está llevando en este momento en nuestro país. No obstante, ello no significa que no estemos preocupados por los asesinatos que se están cometiendo y la violencia que se está perpetrando en el país.

Nosotros, los miembros del PAC, hemos realizado un estudio profundo de la violencia y hemos llegado a las siguientes conclusiones: ante todo, es el resultado directo de la política de apartheid que allí se practica. El objetivo del régimen de crear bantustanes, como ha expresado ya el PAC, tendía fundamentalmente a revivir el tribalismo y, en cierta medida, a crear el territorio patrio Kwa Zulu. El régimen racista ha logrado éxito en la creación de una entidad tribal dentro del país.

Además, el régimen luego permitió al dirigente del territorio patrio Kwa Zulu nombrarse a sí mismo Ministro de Policía y utilizar esa cartera para negociar con el régimen las armas que habrían de darse a las fuerzas de policía en el territorio patrio de Kwa Zulu; éste es también un factor que contribuye a la violencia en nuestro país. Al respecto, podemos decir que las armas que Buthelezi ha estado consiguiendo en su calidad de Ministro de Policía del territorio patrio Kwa Zulu están siendo canalizadas a través de la organización Nkata.

En tercer lugar, el sistema de fuerza de trabajo migrante creado por el sistema de apartheid, que ha conducido a la creación de las residencias en áreas fuera de los bantustanes, también ha llevado a la creación de residencias como islas dentro de la comunidad. Esto ha dado lugar al tipo de conflictos tribales que el régimen ha tratado siempre de promover en el país para luego aparecer como un pacificador.

Estos y algunos otros factores del informe que preparamos dentro del país se encuentran entre las causas principales del conflicto en el país, que, por supuesto, está atizado por el régimen. Otro factor que hemos descubierto a través de nuestra propia experiencia sobre las causas de la violencia en el país es el intento de parte de algunos sectores de imponer su hegemonía mediante el uso de la fuerza. Al respecto, el Congreso Panafricanista ha mantenido, en particular durante el período del Congreso de los Oprimidos, que nos compete crear en nuestro país un clima democrático, o una cultura de la democracia, entre la mayoría oprimida. Debemos aceptar el principio de que hay otras tendencias políticas en el país y de que cada tendencia política debe tener el derecho legítimo de plantear sus políticas y programas sin coerción y sin intimidación. Pero también debemos poner en claro que no se debe permitir el racismo o la etnicidad.

Creemos que se debe hacer un intento heroico por crear en nuestro país un clima democrático y por frenar a aquellos que desean imponer la hegemonía mediante el uso de la fuerza o por cualquier otro medio.

En ese sentido, quisiera señalar que el Presidente del Congreso Panafricanista, el camarada Zephania Mothopeng, ha tomado medidas para instar a quienes están implicados en la "carnicería insensata", como la llamó él, a que hagan todo lo posible por terminarla cuanto antes. También se ha ofrecido a actuar como mediador si a ellos les fuera difícil resolverlo por sí mismos.

En ese aspecto, podemos decir que la oferta de mediación del Congreso Panafricanista - puesto que nosotros no estamos directamente implicados - sigue en pie y esperamos que sea utilizada.

Estamos convencidos de que es posible poner fin a la violencia en nuestro país. También es posible crear la cultura democrática de la que venimos hablando entre la mayoría oprimida de nuestro país. Lo que se necesita es el liderazgo, la voluntad y el compromiso. A ese respecto el Congreso Panafricanista desempeñará su papel en el logro de esa meta.

Deseo informar a esta Comisión de que durante algún tiempo ha habido una serie de personas preocupadas por la posición del Congreso Panafricanista respecto a los acontecimientos actuales y la pretendida euforia de las negociaciones que se aprecia en la Sudáfrica del apartheid. El PAC, desde el principio, adoptó la posición que mantiene hoy: que lo que tiene que negociarse en la Sudáfrica del apartheid no es el apartheid. Tampoco suscribe el PAC la formulación de que hay que desmantelar el apartheid, porque según entendemos nosotros, la palabra desmantelar significa separar minuciosamente los diversos componentes y ponerlos aparte. Como ha señalado uno de nuestros luchadores, si a él le dieran un arma de fuego para desmantelarla, él tendría que asegurarse de extraer las diversas piezas del arma con mucho cuidado, porque si destruyera alguna pieza del arma en el proceso, probablemente fuera sometido a un tribunal militar. No queremos que nadie en nuestro país vuelva después y monte otras vez esas piezas. Por eso nosotros no hablamos del desmantelamiento del apartheid, sino de la erradicación del funesto sistema del apartheid.

Queremos mantener que el apartheid no puede ser reformado; tiene que ser totalmente erradicado. También mantenemos que el vehículo auténtico para el cambio en nuestro país no puede ser jamás el régimen, sino más bien la mayoría oprimida y desposeída. Ellos son los que han de estar preparados; se ha de reforzar su capacidad de resistir y de luchar a todos los niveles: ideológico, organizativo y militar.

Quiero decir que el régimen racista de Sudáfrica durante algún tiempo ha tratado de establecer contactos con el Congreso Panafricanista. Han utilizado varios gobiernos occidentales como vía de contacto con nosotros. Hemos dejado

suficientemente claro al régimen racista y a los emisarios que envían a Dar-es-Salaam y a otros lugares que si el régimen desea hablar con el Congreso Panafricanista debe hacerlo por escrito y, en segundo lugar, debe hacerlo sin precondición alguna. Debemos decir que el mes pasado nuestro Presidente recibió una carta de la Administración sudafricana pidiendo al PAC hablar con el régimen con carácter exploratorio. El documento decía que el PAC había sido invitado incondicionalmente a dialogar con el régimen, no para negociaciones sino para conversaciones exploratorias para aclarar la posición.

El Congreso Panafricanista, al ser una organización democrática, decidió correctamente que esta carta debía discutirse ampliamente en las bases de la organización, tanto interna como externamente. Ese proceso ya está en marcha en este momento. Serán los afiliados los que darán el veredicto sobre cómo debe responder el Congreso Panafricanista a la carta. Pero ya ha surgido un consenso general como resultado de este debate. Si el régimen desea informarnos de lo que piensa, debemos otorgarle el derecho al menos de decirnos lo que piensa. También debemos utilizar la oportunidad para decirle al régimen lo que pensamos nosotros. Creemos que esto es lo que haría cualquier organización seria.

Pero hay un problema no superado aún, que es el de la composición de la delegación del Congreso Panafricanista que participaría en la reunión, en caso de celebrarse. El PAC insistirá, en primer lugar, en que la composición de la delegación se decida exclusivamente por el Congreso Panafricanista de Azania.

En segundo lugar, si se va a incluir a miembros del ala externa del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) en esa delegación, entonces hay que otorgar una compensación permanente a los miembros que van a participar en la delegación. El PAC rechazará cualquier compensación provisional porque dado que estamos en el proceso de crear una atmósfera conducente al diálogo no creemos que el régimen afirme, por una parte, que quiere hablar e iniciar conversaciones exploratorias y, por la otra, mantenga una espada de Damocles sobre las personas que desean participar en las conversaciones. Por consiguiente, insistiremos en que se otorgue una compensación permanente a las personas que habrán de acudir al diálogo.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para decir que hemos utilizado el período de tiempo objeto de examen para fortalecer nuestras estructuras dentro y fuera del país. Hemos adoptado la decisión de que las estructuras internas permanezcan tal como están, pues no han ocurrido cambios fundamentales en la Sudáfrica del apartheid. También hemos adoptado la decisión de que debemos democratizar la organización, y esto ya se ha hecho a nivel popular. Nos aproximamos a los días 19, 20 y 21 de octubre, cuando la Conferencia Panafricana celebrará su primer congreso nacional en 30 años dentro del país, y los delegados a esa conferencia procederán de todo el país. Esperamos que participen entre 2.500 y 3.000 delegados, en representación de las ramas y regiones organizadas del país.

Para concluir, deseamos decir aquí que esta reunión ha sido convocada concretamente para examinar las disposiciones contenidas en la resolución de consenso de las Naciones Unidas: ¿Acaso el régimen racista ha satisfecho las condiciones establecidas para crear una atmósfera conducente al diálogo en la Sudáfrica del apartheid, o ha cumplido con ellas? El informe del Secretario General es muy claro en esto: no ha habido cambios sustanciales en la Sudáfrica del apartheid. Incluso aquellas acciones del régimen que le habíamos pedido que retirara no las ha retirado plenamente, y según parece el régimen está renuente a hacerlo respecto a otras. Por lo tanto, creemos que todas las formas de presión y medidas, incluidas la lucha armada contra el régimen de apartheid, deben mantenerse como hasta el momento si queremos poner fin a ese sistema en un lapso relativamente breve.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Sr. Tebogo Mafole, representante del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC).

Sr. MAFOLE (Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC)) (interpretación del inglés): Es muy pertinente y, en realidad, sumamente apropiado que en momentos en que las Naciones Unidas tratan de determinar la respuesta del régimen de apartheid a la histórica declaración de consenso de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas en el Africa meridional las organizaciones no gubernamentales tengan la oportunidad de ejercer su propio juicio. Esto es así no sólo porque las organizaciones no gubernamentales han desempeñado durante años un papel prominente en la lucha contra el apartheid sino también porque en la mayoría de los casos ha sido gracias a sus actividades incansables y tediosas que sus gobiernos respectivos se han visto obligados a asumir posiciones militantes contra el apartheid. A este respecto es sorprendente que la opinión pública en los Estados Unidos, por ejemplo, haya obligado al Congreso de los Estados Unidos a promulgar la legislación más anti-apartheid posible, anulando el veto de un gobierno muy conservador. En consecuencia, el Congreso Nacional Africano tiene una deuda con la Comisión Política Especial por esta oportunidad que le ha brindado de participar en estas audiencias.

Entendemos que el objetivo de estas audiencias es permitir que las organizaciones no gubernamentales se pronuncien sobre los problemas que enfrenta la Asamblea General en esta reanudación del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, a saber, la política de apartheid. Más concretamente, se nos pide determinar si el régimen sudafricano ha cumplido con los requisitos de la Declaración de las Naciones Unidas y, si ha cumplido, en qué medida lo ha hecho o, en caso negativo, cuál deberá ser la respuesta de la comunidad internacional. En nuestra opinión, estas son las cuestiones fundamentales a que se enfrenta esta reunión.

Para nosotros, los miembros del ANC, las cuestiones son muy claras. A fin de tomar una determinación hemos utilizado a la propia Declaración como la prueba litmus. En particular, hemos considerado muy cuidadosamente los párrafos pertinentes de la Declaración según los cuales se pide al régimen de apartheid que cumpla ciertas obligaciones específicas a fin de crear la atmósfera propicia para las negociaciones.

Para llegar a nuestras conclusiones nos ha sido de gran utilidad el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, así como también el informe del grupo de vigilancia del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana sobre el Africa meridional. Sin embargo, ante todo nos hemos basado en nuestro propio examen de los hechos sobre el terreno en Sudáfrica. En nuestra opinión, a pesar de lo que el grupo pro apartheid y otros defensores del apartheid puedan querer decir, la verdad es ineludible: el régimen del apartheid ha fallado desconsoladamente en cumplir con los requisitos de la Declaración.

Examinemos los antecedentes. El párrafo 6 a) de la Declaración pide que el régimen sudafricano ponga en libertad incondicional a todos los presos políticos y detenidos y se abstenga de imponerles cualesquiera restricciones. Si bien se puede aducir que varios presos políticos ya han sido puestos en libertad desde el 2 de febrero de 1990, su número constituye en realidad una fracción mínima de la cantidad de presos políticos encarcelados en las cárceles del apartheid. De hecho, existe una enorme disparidad en las cifras de los presos políticos dadas por el régimen y las que dan observadores tales como activistas de derechos humanos y fuentes de derechos humanos. El hecho de que haya habido deliberaciones entre el ANC y el régimen del apartheid sobre la cuestión de los presos políticos y de que en virtud de los términos de los acuerdos de Houterskil y de Pretoria se haya proporcionado un calendario para la puesta en libertad de los presos políticos no debe considerarse como indicio de que Pretoria haya cumplido en realidad con ese requisito. Lo cierto es que a pesar del calendario convenido todavía hay miles de presos políticos en las cárceles de Sudáfrica. Además, debe destacarse que la existencia continua de legislación como la Ley de Seguridad Interna, que ha sido diseñada para circunscribir las actividades políticas, ha posibilitado que el Gobierno pueda detener a una cantidad aun mayor de personas en todo el país, incluidos dirigentes del Congreso Nacional Africano. Por lo tanto, lo que estamos diciendo es que mientras se ha puesto en libertad a varios presos políticos, su número no tiene nada que ver con el que preveía la Declaración de las Naciones Unidas cuando se refería a los presos políticos, pues la Declaración es muy clara en esa cuestión y dice que deben ponerse en libertad todos los presos políticos.

Aducir que hay un calendario vigente, por otra parte indefinido, no quiere decir que se haya dado la libertad a los presos políticos. Por lo tanto, expresamos graves reservas por cualquier sugerencia de que debido a tales acuerdos el régimen de apartheid haya cumplido con el requisito de la Declaración.

Además, el hecho de que el estado de emergencia sigue vigente en Natal y de que otras medidas de emergencia siguen aplicándose en la zona del Transvaal ha dado al régimen la excusa de detener a mayor cantidad de gente todavía. En otras palabras, de lo que se trata aquí es de una situación en la que, por una parte, el régimen aduce que desde el punto de vista del acuerdo se están poniendo en libertad a los prisioneros políticos, pero en la que, por la otra, en interés de mantener la ley y el orden y debido a la aplicación de las disposiciones del estado de emergencia imperante en Natal y en otras partes, tiene el deber de seguir deteniendo y encarcelando a más prisioneros políticos.

A nuestro juicio, esta es una actitud típica del régimen sudafricano que, como de costumbre, quita con una mano lo que ha dado con la otra. En consecuencia, no se llame a engaño la opinión pública internacional para creerse que se ha producido una evolución significativa en esa orientación. Decimos entonces que, si bien a primera vista el régimen parece haberse liberalizado, en la práctica miles de patriotas siguen languideciendo en las mazmorras del apartheid precisamente por haberse atrevido a oponérsele.

Dejando de lado la cuestión de los prisioneros políticos, el subpárrafo b) del párrafo 6 de la Declaración proclamada por las Naciones Unidas exige a Pretoria que levante la prohibición impuesta a todas las organizaciones y personas proscritas y restringidas. En efecto, si bien es cierto que el 2 de febrero de 1990 De Klerk formuló una declaración ante el Parlamento de Sudáfrica en la que anunció que levantaba la proscripción de ciertas organizaciones políticas, la realidad es que en la práctica ha resultado imposible a estas organizaciones políticas funcionar en la Sudáfrica de hoy.

Esto es así precisamente porque el régimen se ha negado a dar salvoconductos a aquellos miembros de las organizaciones políticas que se hallan en el exilio para que puedan participar en el proceso político

sudafricano. Aquí hay que poner mucho cuidado otra vez de no utilizar los acuerdos concertados como excusa para decir que el régimen sudafricano ha cumplido realmente con su parte. Hasta este mismo momento, aunque técnicamente hayan sido declaradas legales, en la práctica les resulta imposible a las organizaciones políticas participar en el proceso.

Los subpárrafos c) y d) del párrafo 6 de la Declaración tratan de la necesidad de crear una atmósfera política libre de violencia en Sudáfrica. La verdad es que la Sudáfrica actual se halla sumida en una espiral de violencia que los apologistas del apartheid han calificado de diversas formas como violencia de negros contra negros, a veces como roces intertribales y en otras ocasiones como pugna entre el Inkatha y el ANC, y cosas por el estilo. Lo cierto es que detrás de esta fachada de caracterizaciones que muy poco ayudan hay pruebas irrefutables de la complicidad de la policía sudafricana que no sólo han fomentado sino que han incitado también el conflicto.

Creo que esta circunstancia tan importante debe ser de pleno conocimiento de la comunidad internacional porque en los debates que se realizan sobre lo que ocurre actualmente en Sudáfrica a menudo se nos desvía del objetivo que la propia Declaración requiere de Sudáfrica y su Gobierno, que es un criterio importante para juzgar si Sudáfrica en realidad está cumpliendo con la Declaración. Nos vemos abrumados por todo tipo de pistas falsas con el propósito de calificar al ANC como agresor en la violencia en que se ha sumido Sudáfrica en la actualidad.

Es muy interesante también señalar que esta caracterización se produce en momentos cuando el ANC ha tomado en efecto la decisión de suspender su lucha armada. Por lo tanto, es verdaderamente interesante observar que es precisamente en los momentos en que el ANC parece haber suspendido su lucha armada cuando se le acusa de continuar el conflicto. No importa cuál sea la justificación, la verdad es que detrás de ese conflicto es innegable la participación directa y la complicidad del Gobierno sudafricano.

No hace mucho la delegación religiosa encabezada por el Arzobispo Desmond Tutu se reunió con De Klerk para presentarle los autos jurados que prueban la intervención directa de la policía sudafricana en los hechos. Lo que ha hecho De Klerk no pasa de una promesa de realizar una investigación para

determinar los hechos. Las declaraciones de testigos presenciales describen cómo los blancos conducían sus vehículos por el barrio de Soweto y otras partes, con su piel pintada de negro, embistiendo a tiros para provocar el tipo de conflicto que hemos observado allí. Hemos visto una declaración de la policía en la que reconoce la existencia de este tipo de vehículos. Por supuesto, niegan que los blancos se hayan pintado de negro para dar la impresión de que los que disparaban eran negros y justificar así el argumento de la violencia de negros contra negros.

Afirmamos esto con la mayor firmeza porque pensamos precisamente que durante todos estos años el régimen sudafricano ha sido conocido como el único responsable del conflicto que ha venido asolando no sólo a Sudáfrica sino a toda el Africa meridional y se han realizado numerosos estudios para demostrar la devastación que han producido las políticas del régimen de apartheid. De pronto se nos da a entender que el Gobierno sudafricano es el único abanderado de la paz y que quienes han iniciado la violencia y la alientan son precisamente sus víctimas.

Esto nos parece absolutamente inaceptable y es algo que contradice la realidad misma del Africa meridional. Por lo tanto, queremos dejar sentado que ni el ANC ni el pueblo de Sudáfrica tienen nada que ganar con una situación de constante violencia en Sudáfrica. Por consiguiente, el ANC no puede tener interés en que siga derramando su sangre nuestra propia población después de tantos años de derramarla para librarse del apartheid. Pido entonces a la comunidad internacional que inculpe lisa y llanamente al verdadero culpable, a saber, el Gobierno sudafricano.

Es muy interesante también que durante años el Gobierno sudafricano haya podido utilizar su enorme arsenal para poner coto a cualquier movimiento de protesta en Sudáfrica, inclusive para disparar contra niños inermes. Empero, en una situación en que miles y miles de personas portan armas de devastación, el Gobierno sudafricano parece ser totalmente incapaz de dominar la situación. Nos negamos a creer que el Gobierno sudafricano no haya tenido forma alguna de asumir sus responsabilidades al respecto.

Es por ello que, a la luz de lo anteriormente expuesto, la delegación religiosa encabezada por Desmond Tutu pidió a De Klerk que creara una comisión judicial permanente para investigar la violencia, comenzando por los tiroteos de Sebokeng; que el Gobierno purgase a la policía y a las fuerzas de defensa sudafricanas de los elementos que de hecho están obstruyendo el proceso de paz en curso; que supervisores independientes, incluidos jueces, juristas, activistas de la comunidad y dirigentes religiosos, acompañasen a las fuerzas de seguridad que actúan en situaciones de desorden y, por último, que se creara una nueva unidad de las fuerzas de seguridad para manejar las situaciones de desorden, reclutada de forma tal que se garantizase su respeto de parte de la población negra.

Esta no es la posición del Congreso Nacional Africano (ANC), sino la de los dirigentes religiosos que se entrevistaron con el régimen de De Klerk, precisamente como resultado de su análisis de la situación y debido a su profundo entendimiento de la complicidad y del verdadero papel que desempeña el Gobierno sudafricano.

Como respuesta a estas tentativas - primero, el cese de la violencia de parte del ANC y, segundo, los llamamientos hechos al Gobierno para que tome medidas contra la policía - el Gobierno sudafricano da un paso más e intensifica el conflicto. ¿Qué hace el Gobierno sudafricano? No hace mucho tiempo se promulgó una enmienda a una ley existente en Natal en virtud de la cual se permitía la portación de las armas llamadas tradicionales al pueblo Zulu tradicional, de forma que si antes las leyes prohibían la portación legal de armas, el Gobierno sudafricano la ha legitimado sobre la base de que se estarían respetando las tradiciones culturales del pueblo Zulu, permitiéndoles portar las armas que deseen. Opinamos que esta es una forma de contribuir a la situación existente, altamente explosiva, lo cual no es nada útil, por lo que debe quedar bien claro para la comunidad internacional quién es el responsable de la violencia.

Al margen de la violencia en Sudáfrica, dado el examen tornasolado que debemos utilizar para determinar si el Gobierno sudafricano ha cumplido con

los requisitos, nos preguntamos entonces cuál sería el veredicto del Congreso Nacional Africano y, ciertamente, cuál sería el veredicto de la comunidad internacional.

Nosotros no tenemos ninguna duda de que nadie puede sugerir - aunque habrá tales sugerencias - que se han producido cambios, acontecimientos importantes positivos, y que por lo tanto al Gobierno sudafricano debe dársele una oportunidad y que no debemos, conforme a la tradición de las Naciones Unidas, utilizar su foro para vapulear al Gobierno sudafricano. Sabemos por qué se van a esgrimir argumentos como estos. Ello obedece a un esfuerzo concertado de parte de ciertos gobiernos por recompensar a Sudáfrica por lo que está sucediendo en Sudáfrica y permitirle ocupar su asiento en la Asamblea General. Quienes aduzcan estos argumentos no lo harán porque estén convencidos de que en Sudáfrica se haya producido algo que merezca la suspensión de las sanciones contra Sudáfrica sino simplemente porque querrán seguir abogando por el Gobierno de Sudáfrica para permitir que se produzcan las circunstancias en las que se pueda reintegrar a Sudáfrica subrepticamente a la comunidad internacional por la puerta falsa.

No podemos permitir que eso suceda. Pensamos que, tras haber tomado una posición muy firme, codificada en la Declaración de las Naciones Unidas, no sería aconsejable que éstas dieran media vuelta y, basándose en las promesas de Sudáfrica, redujeran la presión que se ejerce actualmente sobre Sudáfrica.

Por lo tanto, opinamos que el veredicto es muy claro: Sudáfrica no ha podido satisfacer los requisitos de la Declaración. Al llegar a esa conclusión, la otra conclusión es inescapable: que, por lo tanto, la posición de la comunidad internacional debe ser que se mantengan las sanciones impuestas al Gobierno sudafricano, si no que se intensifiquen porque, como todos hemos convenido a lo largo de cuatro decenios, las Naciones Unidas han aprobado resolución tras resolución condenando el apartheid pero, durante esos decenios, el régimen de apartheid ha seguido existiendo para detrimento de la mayor parte del pueblo sudafricano. Y, por lo tanto, el único momento en que el Gobierno sudafricano pudo actuar de forma idónea como querían la comunidad

internacional y la mayoría del pueblo sudafricano fue cuando se ejerció presión sobre él. Este es el tipo de lenguaje que, en nuestra opinión, ha ayudado enormemente al logro de la independencia de Namibia y ha hecho posible que Sudáfrica se sienta a la mesa de negociaciones. Por lo tanto pensamos que sería totalmente incorrecto en esta etapa, después de todas las presiones de las que ha sido objeto el Gobierno sudafricano, que se le libere y se le dé más tiempo para fortalecer el apartheid, aunque esté siendo remozado. Lo que nos interesa no es que mejore la situación en Sudáfrica sino que termine el apartheid.

Respecto de la cuestión de la reintegración de Sudáfrica a la comunidad internacional creo que nuevamente debemos destacar el contenido de la Declaración: que será a una nueva Sudáfrica a la que se le permita ingresar y ocupar su lugar en la comunidad internacional. En otras palabras, sólo cuando se adopte una nueva constitución en Sudáfrica se le permitirá a la nueva Sudáfrica participar en los asuntos internacionales en pie de igualdad.

Dicho lo cual también queremos hacer un llamamiento a la comunidad internacional, un llamamiento que hemos venido haciendo a lo largo de los años pero que se hace más oportuno ahora. A través de los años siempre hemos dicho que si bien es importante que la comunidad internacional adopte una posición muy firme contra el régimen de apartheid, lo que en última instancia resultará más importante y útil, particularmente para el pueblo sudafricano, será una situación en la que a ese pueblo se le haya prestado la clase de asistencia que necesita para garantizar que se libere del flagelo del apartheid.

En estas circunstancias quisiéramos señalar que en Sudáfrica afrontamos actualmente una situación en la que, a partir del 1° de octubre, cerca de 20.000 exiliados políticos regresarán a Sudáfrica para encontrarse con una economía devastada, particularmente debido a la imposición de sanciones, y por ende en una situación en la que quienes quieran reintegrarse a la comunidad sudafricana y participar en el proceso político requerirán una mayor asistencia.

Para tal fin se ha creado en Sudáfrica un órgano de coordinación para acoger a los exiliados políticos, el cual está integrado por las diversas organizaciones políticas, el South African Council of Churches, el movimiento sindical y otras organizaciones de servicios, como los sindicatos de trabajadores de la salud. El propósito de este órgano es velar por que los miles que saldrán de las cárceles puedan ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad y reintegrarse debidamente. También es tarea de este órgano velar por que a quienes vengan del extranjero, con sus hijos y demás familiares, y se encuentren con que el sistema educacional para los negros está estancado, se les permita obtener la instrucción que necesitan.

Por lo tanto, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional y en particular a los diversos organismos y órganos especializados de las Naciones Unidas, incluidos el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros, a fin de que presten asistencia en ese sentido. Entendemos que varios de estos órganos han expresado cierta preocupación por esta situación, en cuanto esa asistencia podría parecer una participación en Sudáfrica y una violación de sanciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, quiero señalar que la asistencia que esos órganos proporcionarían sería la asistencia de que han gozado anteriormente los movimientos de liberación, y nadie está pidiendo que los órganos de las Naciones Unidas tengan verdadera participación en la propia Sudáfrica, sino simplemente que se reconozca que la situación merece el tipo de asistencia concertada que las Naciones Unidas pueden proporcionar en este sentido.

En consecuencia, además de una firme insistencia en la necesidad de mantener las actuales sanciones contra Sudáfrica, queremos también formular un llamamiento muy ferviente a la comunidad internacional para que proporcione precisamente la clase de asistencia que permitiría a esos sudafricanos, ya sea que estuvieren en prisión o fuera de las fronteras de Sudáfrica, participar en un proceso previsto ya de hecho por las Naciones Unidas. En otras palabras, hay que encarar la cuestión de resolver los problemas sudafricanos por medios pacíficos.

Estamos comprometidos con la causa de resolver los problemas de Sudáfrica de manera pacífica. En verdad, muchos han querido presentar esto como una acción táctica del ANC. Deseamos dejar constancia de nuestra declaración muy categórica en el sentido de que hemos tomado esa posición después de una evaluación y un análisis muy cuidadosos y detenidos de nuestra situación, y creemos que hemos adoptado esa posición para bien de nuestro pueblo.

Dicho esto, queremos también reiterar que el Vicepresidente del ANC, Nelson Mandela, dijo ante el Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), reunido recientemente en Kampala, que si el Gobierno sudafricano siguiera valiéndose de una situación en que el ANC ha suspendido la violencia para fomentar y alentar la violencia, ello podría dejar al ANC

sin otra opción que ejercer su derecho y el derecho del pueblo de Sudáfrica a la legítima defensa. Pero quiero dejar en claro que para que Sudáfrica actúe en la forma que prevé la Declaración de las Naciones Unidas, es fundamental que en esta etapa la comunidad internacional mantenga las sanciones que fueron tan necesarias para llevar a Sudáfrica a la mesa de negociación.

Quiero concluir diciendo que, en lo que se refiere al ANC, la lucha continúa y no descansaremos hasta que podamos liberar no sólo a Sudáfrica sino a todo el continente africano del flagelo del apartheid. Estamos seguros de que el apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional a lo largo de los años no ha sido en vano, pues conducirá a una transformación en Sudáfrica que permitirá que todo el pueblo sudafricano decida su propio destino en forma democrática, independientemente de su color, credo u otras consideraciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de nuestra lista. La Comisión Política Especial ha concluido así su examen del tema 28 del programa. El Relator presentará el informe de la Comisión a la Asamblea General.

Para concluir esta reunión, quiero agradecer a los representantes de las organizaciones no gubernamentales que han concurrido hoy aquí y han hecho una contribución muy importante a las deliberaciones de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.